



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XV - IV LEGISLATURA - 30 ABRIL 1996 - Número 55 Página 1293 Serie B

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ANGEL AGUDO SAN EMETERIO

Sesión celebrada el martes, 30 de abril de 1996.

* * * * *

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|-----|--|------|
| 1.- | Debate y votación de las solicitudes de comparecencia que se relacionan a continuación: | 1294 |
| - | Del Director o Gerente de la empresa Sociedad Regional para la Gestión y Promoción de Actividades del Palacio de Festivales de Cantabria, a fin de informar sobre la situación financiera y gestión empresarial de la citada Sociedad, a solicitud del G.P. Socialista. (BOA nº 25, de 25.03.96). [7.8.CF.S.00]. | |
| - | Del Director o Gerente de la Empresa Regional de Residuos de Cantabria, S.A., a fin de informar sobre la situación financiera y gestión empresarial de la citada Sociedad, a solicitud del G.P. Socialista. (BOA nº 25, de 25.03.96). [7.8.CF.S.01]. | |
| - | Del Director o Gerente de la empresa Gran Casino del Sardinero S.A., a fin de informar sobre la situación financiera y gestión empresarial de la citada Sociedad, a solicitud del G.P. Socialista. (BOA nº 25, de 25.03.96). [7.8.CF.S.02]. | |
| - | Del Director o Gerente de la empresa Gestión de Viviendas en Cantabria S.L., a fin de informar sobre la situación financiera y gestión empresarial de la citada Sociedad, a solicitud del G.P. Socialista. (BOA nº 25, de 25.03.96). [7.8.CF.S.03]. | |
| - | Del Director o Gerente de la empresa pública SODERCAN S.A., a fin de informar sobre la situación financiera y gestión empresarial de la citada Sociedad, a solicitud del G.P. Socialista. (BOA nº 25.03.96). [7.8.CF.S.04]. | |
| - | Del Director o Gerente de la empresa CANTUR S.A., a fin de informar sobre la situación financiera y gestión empresarial de la citada Sociedad, a solicitud del G.P. Socialista. (BOA nº 25, de 25.03.96). [7.8.CF.S.05]. | |
| - | Del Director o Gerente de la empresa Centro de Investigación del Medio Ambiente, a fin de informar sobre la situación financiera y gestión empresarial del citado Centro, a solicitud del G.P. Socialista. (BOA nº 25, de 25.03.96). [7.8.CF.S.06]. | |

- Del Presidente de la empresa pública regional CITRASA, ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre la situación financiera y gestión empresarial de la citada Sociedad, a solicitud del G.P. Socialista. (BOA nº 32, de 03.04.96). [7.8.CF.S.08].
 - Del Director o Gerente del Racing de Santander, S.A.D., ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre la situación financiera y gestión empresarial de la citada Sociedad, a solicitud del G.P. Socialista. (BOA nº 41, de 23.04.96). [7.8.CF.S.09].
- 2.- Debate y votación de solicitud de comparecencia, aprobada por la Ponencia de esta Comisión, del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, para informar sobre la financiación autonómica. 1298

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
Damos comienzo a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, con dos puntos en el Orden del Día.

Primer punto: Debate y votación de las solicitudes de comparecencia del conjunto de las empresas públicas; hay una relación de todas ellas, que no me voy a extender.

Entonces, cómo vamos a hacer el debate. En principio, habrá un turno a favor de la solicitud de la comparecencia por el Grupo que lo ha propuesto; y después habrá un turno en contra, si hubiera, en torno a esta solicitud. Y se votará al final la misma.

Yo doy la palabra al Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Garrido, para que abra el turno a favor de la petición de comparecencia de los Altos Cargos de las empresas públicas.

Sr. Garrido, tiene la palabra.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Nuestro Grupo, al comienzo de la legislatura, ha querido abrir un debate sobre las empresas públicas regionales, con motivo de la constatación de un hecho real. Y es que, al día de hoy, todas las empresas públicas regionales son deficitarias; históricamente, parece ser que son deficitarias. Sin hacer ningún juicio político ante ningún Gobierno, sino simplemente constatando ese hecho, nosotros queremos abrir un debate -y le hemos abierto, en principio- para que a lo largo de la legislatura, sin prisas, los Grupos Parlamentarios analicemos la situación, de una en una, de todas y cada una de las empresas públicas, con el

fin de, a ser posible, llegar a conclusiones que primen en la búsqueda de soluciones de futuro para este tipo de empresas.

Y sin más, creemos conveniente en el día de hoy solicitar, vía la potestad que nos da el Reglamento, la comparecencia de los Directores Generales o Gerentes, y en algún caso del Presidente, de estas empresas públicas. Para conocer y tener fundamento sobre aspectos económicos y financieros de las mismas, exclusivamente. No para entrar en ningún debate político con ellos, que no ha lugar; sino para contrastar toda una serie de datos, y conocer cuáles son los aspectos económicos y financieros de las mismas, al día de hoy, las consecuencias anteriores y sus proyectos de futuro.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias, Sr. Garrido.

Como dije antes, la forma en que vamos a desarrollar el debate es ahora la posibilidad de que alguno de los restantes Grupos de la Cámara soliciten la palabra para manifestar su opinión contraria a la comparecencia. Y después, habrá un turno último de fijación de posiciones por los diferentes Grupos Parlamentarios.

Por lo tanto, primera cuestión, ¿hay algún Grupo que quiera intervenir en contra de la solicitud de comparecencia?

¿Sr. R.Argüeso?.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Sí, Sr. Presidente.

La votación de la comparecencia se va a

hacer empresa pública por empresa pública, no todas las empresas públicas conjuntamente, ¿no? Porque la solicitud de comparecencia está hecha individualmente, ¿no? Está hecha individualmente de cada Director; y, entonces, habrá que hablar de si comparece cada Director.

En nuestra opinión, en concreto, hay dos empresas, por ejemplo, CITRASA no es una empresa pública; porque no es la mayoría del capital de la Diputación Regional de Cantabria. Y "Racing de Santander" no es la mayoría del capital de la Diputación Regional de Cantabria.

Por lo tanto, creo que esas comparecencias, a nosotros nos parecerían más lógicas que fuesen a los Consejeros. Porque sí tiene participación la Diputación Regional de Cantabria en esas empresas y el criterio en ese tema, pero nosotros, en un principio, vamos a valorarlo entre todos, pero yo creo que el tema en concreto de estas dos empresas. En las demás nosotros no tenemos inconveniente; porque sí, efectivamente, son empresas públicas con mayoría de capital de la Diputación Regional de Cantabria. Pero en esas dos empresas en concreto, yo creo que no es la fórmula a seguir como empresas públicas regionales; sino que tienen capital público, que es otra cosa diferente.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
¿Hay alguna intervención más, en este sentido?

Sr. De la Hera, tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí. Gracias,
Sr. Presidente.

Yo quería decir, también en la misma línea que ha hablado el Portavoz del Grupo Popular, que aquellas empresas que sean públicas, claramente, no podemos decir nosotros, por lo menos, que no comparezcan y que no expliquen todo lo que haya que explicar ante esta Comisión. Y que es bueno conocer la situación, como ha dicho el Sr. Garrido, de las empresas.

Yo, en relación con CITRASA Y "Racing", también tengo mis dudas de si eso es o no es bueno que vengan éstas; dado que la mayoría de capital no es de Diputación. Y en cuanto al "Racing", creo recordar, no sé si estoy equivocado, que hay prevista una comparecencia del propio Gerente. Creo que se había aprobado una comparecencia del propio Gerente, o Director, o Presidente, o alguien del "Racing".

A mí, no me gustaría que le marearan mucho, al "Racing". Porque el "Racing" lo que tiene que hacer es quedarse en Primera División, que se va a quedar; para mí, eso es lo más importante. Y que no vengan aquí todos los días, porque tienen que entrenarse. Si

va a venir una vez, pienso que podríamos dejarlo un poco en veremos a ver lo que dice; y luego, en función de lo que diga, nos quedamos conformes o no.

Esta es nuestra postura. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
Aunque no era el turno previsto, si quiere el Diputado Sr. Garrido aclarar alguna de las posiciones; para después ya fijar, definitivamente, las posiciones.

Tiene la palabra el Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí. Gracias.

Nuestro concepto de empresas pública lo extendemos a todas aquellas empresas en donde las instituciones públicas, en este caso, la Diputación Regional de Cantabria, tiene una significada participación. Y lo extendemos, obviamente, a estas dos empresas, CITRASA y "Racing", por cuanto que se da el caso de que prácticamente, en los últimos Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma, hay reiteradamente partidas presupuestarias, año tras año, para hacer frente a obligaciones, bien de accionista, bien de subvenciones, de estas dos empresas. Y, por consiguiente, lo consideramos como una empresa pública, en el sentido de la extensión del término.

CITRASA tiene el 20 por ciento de la Diputación Regional de Cantabria, y otro 20 por ciento del Ayuntamiento de Santander. Por consiguiente, es un 40 por ciento de capital público el que de alguna forma configura esta empresa. Y el "Racing de Santander", prácticamente, el 100 por ciento es capital público; aunque sea por dos instituciones.

Con respecto al "Racing de Santander", obviamente nosotros seguimos insistiendo en la solicitud de la comparecencia. Que nada tiene que ver con otra comparecencia solicitada, que es para un caso concreto y particular sobre los problemas que han podido ocasionar a las arcas del Club, las decisiones tomadas por el Consejo de Administración con respecto, parece ser, al entrenador Miera y al jugador Setién; que nada tiene que ver con la situación económica y financiera del Club.

También adelanto que en el supuesto -por eso lo hemos dejado para el último en un previsible calendario- de que el "Racing de Santander" acabe privatizándose, lógicamente no tendría ningún sentido la comparecencia, y nosotros mismos la retiraríamos.

Por eso, en la previsión de un calendario, que yo propondría después a la Mesa de esta Comisión, el "Racing de Santander" le dejaríamos en el último lugar, es decir, en un horizonte aproximadamente de dos meses; con el fin de que si lógicamente se da la privatización, pues ya para nosotros decaería el interés

de seguir chequeando a esta empresa.

Insisto, consideramos, en el sentido extenso de la palabra, como empresas públicas a estas dos, por su significada participación de dineros públicos; y porque, año tras año, en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma reiteradamente se siguen solicitando subvenciones, o partidas presupuestarias para ampliaciones de capital.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias, Sr. Garrido.

Aclarados los términos de la petición, queda por último una fijación breve de posiciones de los diferentes Grupos que quieren hacer uso de la palabra.

Iremos, como siempre, de menor a mayor. Para después, finalmente, votar en los términos que se ha planteado.

Entonces, yo intervengo en nombre de Izquierda Unida. Por tanto, me cedo la palabra.

Decir que nosotros vamos a apoyar y a votar a favor de la comparecencia, en los términos que está planteada por la iniciativa del Grupo Socialista, en todas las empresas que aquí están citadas. Porque es verdad que las características y las situaciones de las empresas no son las mismas, pero todas ellas tienen un nexo común y es capital público de carácter regional, invertido en el capital social de esas empresas.

Y como queremos saber la rentabilidad, tanto social como económica, y la gestión de ese capital público, nos parece importante.

Por tanto, nosotros vamos a apoyar todas ellas; se voten juntas o separadamente nos da exactamente igual. Máxime cuando -si ustedes se acuerdan- ayer, yo intervine en el debate parlamentario, insistiendo en un tema que a mí me parece preocupante; y es que, desde hace ya cuatro meses, mi Grupo Parlamentario ha pedido -digamos- por los servicios de la Cámara, por el trámite reglamentario, cumpliendo todos los requisitos reglamentarios, información de estas empresas por escrito. Que sería una forma también de ir avanzando y analizando, con cuidado y con detalle, esa información económica de los balances, cuentas de resultados, etc. Hace ya cuatro meses y todavía, al día de hoy, esa información no nos ha sido remitida por ninguna de las empresas públicas. Es decir, no tenemos ningún dato oficial de los balances, cuentas de resultados, etc. Y estamos hablando de unas empresas que tienen unas partidas de dinero, de capital público; y también tienen, muchas de ellas, ayudas y subvenciones de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Yo creo que nuestro deber de control, aparte del control que tenemos en esta Cámara, es obligatorio saber qué está pasando con esas empresas. Hasta qué punto la gestión es correcta, o no es correcta, se puede mejorar; se pueda ayudar, en definitiva, a tomar algún tipo de orientación, etc.

Por tanto, por ese ejercicio de responsabilidad y asumiendo las tareas de control que competen a esta Cámara; y porque creo que es un elemento complementario a la iniciativa parlamentaria que nosotros habíamos planteado; a la iniciativa, no, a la petición de información, en definitiva, que habíamos planteado; no colisiona, sino todo lo contrario, ayuda más. Cuando tengamos esa información por escrito, nosotros vamos a pedir la comparecencia de esas personas para que nos puedan aclarar. Lógicamente, sería muy conveniente que cuando ese calendario empiece a funcionar y estas personas vengan aquí, a sede parlamentaria, a explicar estas cosas, pudiéramos tener, no solamente nuestro Grupo, sino todos los Grupos, una información contable, una información económica, para que el debate sea más fructífero y más interesante. No solamente un debate sobre cosas etéreas y ambiguas -que no tenemos constatación, ni poder hacer ningún tipo de análisis-, sino un debate mucho más rico, mucho más fructífero. Si es así, bienvenido sea. Habremos contribuido mejor a nuestra labor de control; si no es así, haremos un debate en peores condiciones, pero tendremos que hacerlo en todos los casos.

Yo, nada más, en nombre del mi Grupo; el Grupo de Izquierda Unida.

Sr. Fernández Revollo, en nombre del Grupo Regionalista, tiene la palabra.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Lo único, solicitarle que se votara comparecencia por comparecencia.

Y decir que, lógicamente, estos Directores o Gerentes de empresas públicas han sido nombrados por el Gobierno Regional; que, hasta el momento, gozan de toda nuestra confianza. Y me parecería contradictorio que nosotros le citáramos en este momento a dar cuenta de esto.

Pero, no obstante, como los Grupos Parlamentarios aquí presentes desean esa comparecencia, y me parece correcta, para un análisis de cómo va la situación; nuestro Grupo Parlamentario, en aras de que comparezcan estos responsables de las distintas Sociedades Regionales, se va a abstener, para facilitar la comparecencia de todos estos Directores o Gerentes.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):

Muchas gracias, Sr. F. Revollo.

Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

Sr. De la Hera, tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

No quiero alargar la reunión, porque ya hemos manifestado nuestra postura. Estamos siempre, y creo que será nuestra posición a lo largo de toda la legislatura, en buscar la mayor transparencia posible, en la ejecución de las actividades tanto del Consejo de Gobierno, como de aquellas empresas que dependan de la Diputación de alguna manera.

Y, por tanto, nosotros votaremos a favor de las comparecencias. Y como tenemos la duda de estas dos empresas que hemos dicho antes, y respetando las opiniones de todo el mundo, en el tema del "Racing", sobre todo porque el Sr. Garrido lo ha aclarado, efectivamente -yo no lo sabía muy bien- parece que la comparecencia es para un caso concreto. Pero bueno, yo pienso que en una comparecencia también se pueden hacer preguntas, etc.; en fin, yo creo que sería partidario de decidir lo del "Racing" después de la comparecencia próxima que va a tener el Gerente. Y lo de CITRASA, efectivamente, entre la Diputación y el Ayuntamiento suman el 40 por ciento; son minoría, indudablemente. Entonces, ahí, la gerencia supongo que será ajena -supongo- a la propia Diputación; no creo que el Gerente de CITRASA sea un miembro nombrado por el Consejo de Gobierno. En todo caso, nos vamos a abstener; pero simplemente por esto, por la duda que nos produce la situación que antes planteé, y que no voy a repetir.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Por el Grupo Socialista, ¿quiere intervenir?

Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: En principio, respetar las opiniones de todos. Yo sigo queriendo hacer ver que para nosotros todas las empresas, incluidas CITRASA y "Racing de Santander", las consideramos dentro del conjunto de empresas públicas; aunque unas puedan ser con el cien por cien del capital, y otras no.

En el caso concreto de CITRASA, hemos citado al Presidente del Consejo de Administración, no al Director Gerente. Precisamente, para separar ese concepto. Y teniendo presente que en el Consejo de Administración casi la mayoría de los miembros son miembros del Consejo de Gobierno, personas de altos cargos del Consejo de Gobierno; la mayoría. Si me confundo, pues rectificaría.

En el caso del "Racing de Santander", no podemos solicitar la comparecencia de un señor para venir a un tema concreto, sin avisarle, para otro tema concreto. Y vuelvo a repetir que, en el supuesto de que en el horizonte de dos meses, que es cuando yo tendría previsto proponérselo a la Mesa, la comparecencia de la gerencia del "Racing de Santander" no diera lugar, porque esté privatizado el tema, lógicamente, nosotros, ese tema le aparcaríamos y solicitaríamos al Presidente que anulase esa convocatoria.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sr. Garrido.

Sr. R. Argüeso, tiene la palabra por el Grupo Popular.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Nosotros solicitaríamos igualmente la votación de las comparecencias por separado, al Presidente de la Mesa, o de esta Comisión.

Y anunciar nuestra abstención, en aras a facilitar la comparecencia de todas las empresas públicas reconocidas como públicas en nuestro Estatuto y en nuestra legislación, que son las que son públicas, es decir, mayoría de la Diputación Regional de Cantabria.

Es decir, unos días entendemos que Repsol es privada porque la mayoría es de capital privado, aunque tenga capital público. Y en esta misma Comisión se ha dicho que es privada. Y, entonces, por lo tanto, CITRASA, lo que no debemos confundir es a la opinión pública permanentemente con lo que son empresas públicas y lo que no son empresas públicas.

Por lo tanto, nosotros facilitaremos que comparezcan los que son empresas públicas, de capital de Diputación Regional de Cantabria. Y votaremos en contra de aquellas que, hay Reglamento para solicitar la comparecencia de un Consejero de lo que sea, de aquellas en las que Diputación participa con capital pero que no es una empresa de capital de mayoría de la Diputación regional de Cantabria; y, por lo tanto, empresa pública de Cantabria.

Votaremos en contra de CITRASA y del "Racing de Santander". Y nos abstendremos para facilitar la comparecencia de las empresas públicas de carácter general.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Agotado, por tanto, el turno de intervenciones, pasamos a la votación.

Yo creo que es lógico poder asumir la idea de

votar separadamente cada una de las empresas; por tanto, lo haremos así. Votando por el orden que está en el escrito del Orden del Día, para no equivocarnos.

Por tanto, pasamos a votar, empresa por empresa, si no les importa.

¿Votos a favor de la comparecencia del Director o Gerente de la empresa Palacio de Festivales de Cantabria?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Cinco votos a favor, ningún voto en contra, cuatro abstenciones.

Por tanto, se aprueba la comparecencia del Director o Gerente de la empresa Palacio de Festivales.

¿Votos a favor del Director o Gerente de la empresa regional de Residuos de Cantabria?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Cinco votos a favor, ningún voto en contra, cuatro abstenciones.

Por tanto, se aprueba la comparecencia del Director o Gerente de la empresa de Residuos de Cantabria.

¿Votos a favor de la comparecencia del Director o Gerente de la empresa Gran Casino del Sardinero?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Cinco votos a favor, ningún voto en contra, cuatro abstenciones.

Se aprueba, por tanto, la comparecencia del Director o Gerente de la empresa Gran Casino del Sardinero.

¿Votos a favor de la comparecencia del Director o Gerente de la empresa Gestión de Viviendas de Cantabria?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Cinco votos a favor, ningún voto en contra, cuatro abstenciones.

Por tanto, se aprueba la comparecencia del Director o Gerente de la empresa Gestión de Viviendas de Cantabria.

¿Votos a favor de la comparecencia del Director o Gerente de la empresa pública SODERCAN?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Cinco votos a favor, ningún voto en contra, cuatro abstenciones.

Se aprueba, por tanto, la comparecencia del Director o Gerente de la empresa pública SODERCAN.

¿Votos a favor del Director o Gerente de la

empresa CANTUR?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Cinco votos a favor, ningún voto en contra, cuatro abstenciones.

Se aprueba, por tanto, la comparecencia del Director o Gerente de la empresa CANTUR.

¿Votos a favor de la comparecencia del Director o Gerente de la empresa Centro de Investigación del Medio Ambiente?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Cinco votos a favor, ningún voto en contra, cuatro abstenciones.

¿Votos a favor de la comparecencia del Presidente de la empresa pública regional CITRASA?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Tres votos a favor, cuatro votos en contra, dos abstenciones.

Por tanto, no se aprueba la comparecencia del Presidente de la empresa CITRASA.

¿Votos a favor de la comparecencia del Director o Gerente del Racing de Santander, S.A.D.?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Tres votos a favor, cuatro votos en contra, dos abstenciones.

Por tanto, no se aprueba la comparecencia del Director o Presidente del Racing de Santander, S.A.D.

Con esto, hemos acabado el primer punto del Orden del Día.

El segundo punto del Orden del Día: Debate y votación de solicitud de comparecencia, aprobada por la Ponencia de esta Comisión, del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, para informar sobre financiación autonómica.

Decir, únicamente, a título de información para aquellos que no forman parte de la Ponencia, que la Ponencia que se había aprobado en esta Comisión para tratar hace ya meses el tema de la financiación, hemos tenido el otro día nuestra primera reunión y entre los acuerdos que aprobamos por unanimidad - tengo aquí el acta que me acaban de pasar para firmar-, uno de los acuerdos era el punto 4º, concretamente: "solicitar la comparecencia, ante la Comisión, en el plazo más breve posible, del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, para explicar el criterio político del Consejo de Gobierno sobre la financiación autonómica".

Entonces, hay que dar el trámite a esa comparecencia. Y lo que se plantea, por tanto, es que la Comisión le convoque formalmente, al Consejero, para que tenga posibilidad de explicar un poco el criterio político del Consejo de Gobierno. Porque entendíamos que la Ponencia necesitaba -digamos- instrumentos para poder debatir; aparte de información que le hemos solicitado, también criterios. Para, a partir de ahí, empezar a trabajar sobre una propuesta de financiación autonómica; para después trasladar en su día, cuando se plantee, tanto al Pleno, como al Consejo -posteriormente- de Política Fiscal y Financiera.

Siguiendo el trámite anterior, habría la posibilidad de un turno a favor de la comparecencia; y la posibilidad de un turno en contra. Y después, la fijación de posiciones. Yo no sé si hacerlo más breve que todo esto. Si hay alguien que quiera -digamos- apoyar la comparecencia, o argumentar la comparecencia, que lo haga. Y si hay algún Grupo que quiera estar en contra de la comparecencia, también que lo haga. Y después, el turno de fijación de posiciones; yo creo que tampoco habría mucho más. O pasamos directamente a la votación.

El Sr. Guerrero, tiene la palabra.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Yo diría, Sr. Presidente, para agilizar los trámites, que si hay alguien que quiere plantear su posición, en negativo, en contra, que lo haga.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): El Sr. De la Hera tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Una simple sugerencia.

Lo mismo que se ha dicho antes respecto de los Gerentes o Directores de las empresas, y me parece que el propio Presidente de la Comisión ha insistido en ello -no sé si como Presidente o cuando estaba hablando en nombre de su Grupo-, yo entiendo que si es posible -no pido nunca cosas imposibles-, para que también pueda ser más rica y pueda ser más útil esta comparecencia, sería bueno que, si lo tiene a bien o se le puede insinuar al Consejero, que pudiera presentar por delante algún borrador o alguna memoria que nos sirviera un poco de orientación ante la comparecencia. Es el mismo tema que hemos comentado antes de las empresas públicas.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Sí. Sr. R.Argüeso, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Yo considero que sería bueno darle las

facultades, al Presidente de la Comisión. Porque si en la Ponencia hemos acordado que nos remitan, por una parte, información; y que, a la vez...No, no, pero tiene razón; porque a lo mejor, nos remiten la información posterior. Que se ponga de acuerdo el Presidente de la Comisión, para que la comparecencia se produzca una

vez que se nos envíe la información solicitada por la Ponencia.

Por lo tanto, yo le daría, al Presidente de la Comisión, facultades para que hablase con el Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
De acuerdo. ¿No hay ninguna intervención? Por tanto, aceptando esos términos, pasamos a votación.

¿Votos a favor de la comparencia? Se aprueba por unanimidad.

Por tanto, no hay más cuestiones que tratar. Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos).
